



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio por los dichos de la presidenta del partido Propuesta Republicana (PRO), la Dra. Patricia Bullrich, quién manifestara su apoyo a Pedro Dellarossa, intendente de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en el contexto de su imputación por parte de la Fiscalía de Instrucción de Marcos Juárez por desobedecer las órdenes del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), respecto de las nuevas disposiciones sanitarias en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Dip. Nac. Gabriela Estévez

Eduardo Fernández

Pablo Carro



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el repudio de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por los dichos de la Presidenta del partido Propuesta Republicana (PRO), la Dra. Patricia Bullrich, apoyando al Intendente de la localidad de Marcos Juárez, Pedro Dellarossa, quien fue imputado por la Fiscalía de Instrucción de Marcos Juárez, por alentar a los comerciantes de dicha localidad a abrir sus locales, contrariando la decisión adoptada por el centro de operaciones de emergencia (COE) a nivel provincial.

Otra vez, la ex ministra tiene declaraciones que resultan desatinadas y que no contribuyen en absoluto a la responsabilidad que se debe tener en un contexto mundial como el que estamos atravesando a causa de la pandemia ocasionada por el covid-19.

Al respecto de esta situación, Bullrich dijo que el intendente Dellarossa tomó esta decisión "con total y absoluta responsabilidad del cuidado de la gente." Y al mismo tiempo sostuvo que "como presidenta del PRO quiero decir que apoyamos total y absolutamente al intendente".

Esta preocupante decisión por parte del mandatario local, no sólo contradice al director del hospital Luis Pasteur y titular del COE regional Villa María, Sergio Arroyo quien en diálogo con medios de comunicación, calificó la decisión como "una acción poco responsable en el sentido de que hay directivas de Nación, Provincia y municipios en cómo se debe actuar";



H. Cámara de Diputados de la Nación

sino que también atenta contra la estrategia regional de contención del virus, ya que se registran casos por contactos estrechos con el foco de Marcos Juárez en las localidades de Los Surgentes, Inrville, General Roca, Cruz Alta, Camilo Aldao y Monte Buey.

La lucha contra la propagación del covid-19, en nuestro país se aborda de manera integral por todos los niveles del Estado, por lo tanto no cabe que un municipio tome decisiones unilaterales, ya que se podría alterar toda la estructura sanitaria provincial. La irresponsabilidad de las acciones del intendente Dellarossa y de los dichos respaldatorios de la Dra. Bulrrich son más que preocupantes y demandan ponerse a la altura de los cargos que ocupan.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en este proyecto.

Dip. Nac. Gabriela Estévez

Eduardo Fernández

Pablo Carro